

# La Información

Diario de Salamanca

## Suscripción

ARA HONRAR LA MEMORIA DEL GRAN FELIPE II COLOCANDO UNA LÁMARA CONMEMORATIVA EN SU LUGAR EN EL PALACIO DE LOS CONDES DE RIVADAVIA EN V. A. 1897.

Suma anterior... 252 (Sigue abierta la suscripción)

## Boletín religioso

EL DIA DE MAÑANA—Domingo 10 de Enero.

Salte el sol á las 7 y 23.—Se pone á las 4 y 53.—Se pone la luna á las 12 y 38 n.—Sale á las 10 y 56 m.—Cuarto creciente á las 9 y 21 n.

SANTORAL.—San Gonzalo de Amarante.

El rezo es de la dominica infraoctava y primera, después de la Epifanía, con rito semidoble y color blanco.

CULTOS.—Catedral.—A las nueve y media solemne misa conventual. No hay homilía.

Capilla de las Hijas de Jesús.—Todos los días exposición menor de su Divina Majestad.

Hermandades de los pobres.—Por la tarde estación, cánticos y reserva.

Adoradoras.—A las nueve y media misa solemne de Pastorela. A las cinco de la tarde estación, meditación, reserva y adoración al Niño Jesús.

Iglesia conventual de la Magdalena (PP. Carmelitas).—Misas rezadas a las cinco, seis, siete, ocho y nueve. A las nueve y media misa conventual. A las tres y media de la tarde vísperas cantadas, rosario, serrón y adoración del Niño Jesús, Indulgencia plenaria para los cofrades del Niño y siete años y siete cuarentenas rezando la tercera parte del Rosario.

Iglesia conventual de San Esteban.—Misas rezadas a las cinco, seis, siete, ocho y nueve. A las diez solemne misa conventual. A las tres y media de la tarde vísperas cantadas, rosario, serrón y adoración del Niño Jesús, Indulgencia plenaria para los cofrades del Niño y siete años y siete cuarentenas rezando la tercera parte del Rosario.

Clerecía.—Misas rezadas desde las cinco de la mañana hasta las ocho. A las once misa de los niños de las catequesis.

Por la tarde el ejercicio mensual de las Hijas de María.

San Julian y Santa Basilia.—Si que la novena a San Antonio Abad que habia comenzado el día 6. Todos los días a las ocho de la mañana misa y novena. Por la tarde a las cinco Santo Rosario y se repetirá la novena.

SANTOS DEL LUNES.—San Higinio Papa y mártir, Santa Honorata, virgen y San Palomó, abad, maestro de San Pacomio.

Se reza y lo mismo al día siguiente de infraoctava de la Epifanía, con rito semidoble y color blanco.

CULTOS.—San Julian y Santa Basilia.—Prosigue la novena anunciada.

## Información mercantil

### BOLSA DE MADRID

REVISTA FINANCIERA

la Gaceta de la Bolsa  
COTIZACIÓN OFICIAL DEL 8 DE ENERO

Interior contado.	62'60	Amortizable.	74'50
de 1880.	62'60	Cubas de 1886.	88,85
de 1890.	62'60	Cubas de 1890.	75'25
de 1895.	62'75	Obligaciones Te-	
de 1900.	62,80	soro.	100'60
de 1905.	63'60	Aduanas	93'05
de 1910.	75'60	Banco de Espa-	
de 1915.	75'60	ña.	382'50
de 1920.	75'60	Tabacos.	212'00
de 1925.	75'60	Francos.	25'25
de 1930.	75'60	Libras.	31'56

TÍTULOS PEQUEÑOS	A	B	C	D	G y H
Interior.	66'20	65'10	63'80	62'65	60'05
Exterior.	78'20	78'00	76'55	76'00	84'15
Amortizable.	74'70	74'75	74'65		

Información: París por Barcelona 60'69; Barcelona 62'70 aquí fin corriente 62'30 35-40. Contado Interior 62'65 y 70; Exterior 75'30 y 750 Cubas viejas 90'00 y 70; Cubas nuevas 93'25. Aduanas en picos 93'25 y 30. A las cuatro fin corriente 62'62.

## MERCADOS

### Salamanca

Salamanca 8.—Trigo candeal 49, rubión 44; centeno 34; cebada 31-32; algarrobas 43; garbanzos superiores 180; regulares 130; medianos 90.

La especulación paga á 49 reales.

Peñaranda de Bracamonte 7.—Trigo candeal 48'50, centeno 34, cebada 31, algarrobas 42'50, alubias 80, garbanzos superiores 150, idem regulares 110, idem medianos 80, guisantes 40, patatas arropa 4, aceite 80, vino blanco 18 á 20, idem finto 18 á 20, vinagre 15, aguardiente anisado 50, idem sin anisar 46, petróleo 57, bueyes de labor 1000 á 1200, vacas cotrales 750 á 800, cerdos al destefe 35 á 40, idem de seis meses 55 á 60, idem vivos cebados arropa 38 á 48, pieles de cabrito docena 72, idem de cordero idem 60.

Alba de Tormes 8.—En esta plaza á excepción de la cebada, se nota firmeza en los precios de los demás granos.

Hay certias de 9 vagones de trigo á 50 rs. fanega.

Por vía férrea se mandaron 4 vagones de trigo á 50 rs. fanega para Bejar y Hervás.

Al detal se cotiza el trigo á 49 reales fanega; corriente 48; centeno 37; cebada 30; avena 23; algarrobas 44; garbanzos superiores 170, regulares 110 y medianos 83.

El estado de los campos hasta la fecha es regular.

### Valladolid

Valladolid 8.—Trigos—Sigue el alza haciendo progresos, no sólo aquí, si que en todos los mercados del país.

Hoy llegaron por el Arco unas 150 fanegas, siendo el precio general de 49 3/4 y algo se cree que llegó á 50. En el Canal hubo 350 fanegas y se pagó á 49 y 49 1/4 rs.

Vendedores de partidas piden hoy á 51 1/2 y 52 rs. sobre vagón.

Salidas de nuestra plaza ayer y hoy fueron: 3 vagones á Barcelona.

Centeno.—Se desea comprar. Medina 8.—La entrada de trigo á este mercado consistió en 300 fanegas que se vendieron con animación á 48 reales las 94 libras.

En partidas hay ofertas á 50 y 51 reales sobre vagón.

El temporal de lluvias abundantes y el aspecto de los campos bueno.

En Rioséco el trigo á 47.

### Palencia

Palencia 8.—Trigo nuevo á 46 y 47 reales las 92 libras; centeno á 33 y 34 las 90 libras; avena 22 y 23 la fanega; cebada 37 y 31; yerros 47 y 48; titos 49 y 50.

Tiempo lluvioso y el estado de los campos muy bueno.

En Villada el trigo á 46'50 y 47.

### Zamora

Zamora 8.—Trigo de 45 á 46 reales fanega; centeno á 39; cebada á 30; garbanzos de 96 á 98; alubias á 73; patatas 80 céntimos la arropa; lana 20 reales arropa.

El ganado de cerda de mayor peso se vendió á 50 y 52 rs. arropa; pero lo general se cotizó á 48.

## HOMENAJE

### Los católicos-liberales

XII

#### Solución á las dificultades

«Pero yo soy liberal únicamente en política»

¿Y en qué querriais, pues, serlo? ¿Acaso en religión? Los liberales en religión son los protestantes.

¿Sois católico en religión y liberal en política? ¡Ah! Esto es lo que se llama ser católico-liberal. Un católico-liberal es un católico que no lo es en todo, y que en las cuestiones políticas ó sociales se sustrae á las enseñanzas y á las direcciones superiores de la Iglesia, para seguir sus propias ideas, es decir, sus falsas ideas; porque no existe verdad contra Dios y su Iglesia.

Habiendo la Iglesia recibido de Dios, conforme hemos dicho, la misión y la orden de enseñar á todos los hombres sin excepción á cumplir en todas las cosas la voluntad divina; los Soberanos, los hombres de Estado, los diputados, los gobiernos, los magistrados, y en general todos aquellos que dirigen á los demás tienen el deber y deber estrecho de sujetar sus pensamientos y su voluntad á las enseñanzas de la Iglesia en el ejercicio de su autoridad. De otra suerte, dejan de ser católicos, á lo menos por un lado. (1)

No siendo la política otra cosa que el gobierno de las sociedades y la dirección práctica de los asuntos públicos, es evidente que debe ser ante todo católica, es decir, conforme á las leyes de Dios y á la enseñanza de la Iglesia. Y es asimismo evidente que el primer deber de un católico que en cualquier concepto se ocupa de política, es ser católico en esta como en las demás cosas. Frente á frente de la soberana voluntad de Dios, ¿sería por casualidad permitido permanecer indiferente?

La luz católica todo lo ilumina, penetra por todo como la luz del sol; y así como únicamente la luz del sol hace el día, del mismo modo tan solo la luz de la fe, ó en otros términos, la enseñanza de la Santa Sede, es capaz de sacar al mundo de las tinieblas, no solamente en lo que concierne directamente á la Religión, sino también de lo que toca al gobierno de los pueblos, la dirección de las sociedades, los derechos y los deberes de cada uno y de todos, la

(1) En política los católicos-liberales no tienen fe. Son más ó menos escépticos, y no se recatan de ello. Uno de ellos, personaje muy importante de lo que se llama el centro de derecho en la asamblea nacional, contestaba ingenuamente á una persona que le habia preguntado: «¿A dónde llevais á la pobre Francia? Si Dios en su bondad no lo remedia, estamos perdidos.»—«Tranquilizaos: Dios no se ocupa de política; nosotros y nosotros solo salvaremos la Francia. La Providencia no se mezcla en estos asuntos. ¿A qué mezclar la religión con la política? Tantas necesidades como blastemas; y de cada diez hombres de Estado que creen salvarnos, los nueve por no decir los diez piensan y hablan de este modo.

educación de la juventud; en una palabra, todas las cuestiones que interesan directa ó indirectamente al orden moral y al reinado de Nuestro Señor Jesucristo sobre nosotros.

Hé aquí porque en conciencia no se puede ser liberal en política; hé aquí porque la distinción, en apariencia ingeniosa, de católico en religión y liberal en política, en el fondo no es más que una quimera.

Y hé aquí finalmente por qué á pesar del catolicismo de este liberalismo, el liberalismo de este catolicismo es, como lo ha dicho y repetido el Papa, una peste muy pernicioso (1).

XIII

«A pesar de todo, ¿no hay sobre de imprudencia en eso de mezclar á cada paso la Religión con la política? Los sacerdotes verdaderamente prudentes no se ocupan de política.»

Los sacerdotes verdaderamente prudentes, así como los católicos verdaderamente católicos, «mezclan» la Religión en todo, no para barajarlo todo, sino para hacer reinar perpetuamente á Dios en todos lugares. La prudencia consiste en hacer lo que no se debe y en dejar de hacer lo que no se debe; y la prudencia liberal, que cree que se compromete á Dios en el hecho de hacerlo conocer, amar y servir, se oponen diametralmente á la verdadera prudencia; á la prudencia de Jesucristo y de su Vicario.

La otra vez el Breve dirigido á los católicos alemanes. Frente á frente de su temible y astuto enemigo, la prudencia le es tan necesaria como el valor. Pues bien, ved cómo entiende las cosas el soberano Pontífice; ahí tenéis las reglas prácticas que da á los católicos en oposición á los *sensatos* consejos de la prudencia liberal.

El moderno liberalismo, «aceptado por algunos católicos», pretende que la Religión no debe salir de la sacristía, ni traspasar los límites de la piedad privada.—El Papa declara que los católicos no pueden defender eficazmente sus derechos y libertades sino tomando una parte activa en todos los negocios públicos á fin de hacer prevalecer por todas partes los principios y la influencia saludables de la Iglesia, en el dominio de la vida pública lo mismo que en de la privada, el cristiano y el ciudadano no deben formar más que uno solo.

El liberalismo se dirige siempre á subordinar los derechos de la Iglesia á los del Estado, como medida de prudencia y de elevado criterio.—El Papa proclama una vez más que el derecho de la Iglesia es un derecho absolutamente soberano, un derecho divino, que á nada y á nadie está subordinado aquí en la tierra; y deplora también la aberración de ciertos católicos (los católicos liberales) que creen poder hacer á este respecto concesiones al poder secolar. En

(1) *Perniciosissimam pestem*. (Breve apostólico de 15 de Enero de 1872 á Mons. Caupo).—*Liberalismi pestis perniciosissima*. (Breve de 26 de Febrero del citado año á los redactores de la *Correspondencia de Guebra*.)

todo lo que directa ó indirectamente se refiera al reino de Dios en la tierra; toda criatura humana está sometida á la Iglesia: emperadores, reyes, príncipes, gobernadores, alcaldes etc.; y no solo como personas privadas, sino también y sobre todo como funcionarios, como personas públicas.

El liberalismo pretende que las asociaciones católicas son peligrosas y que, lejos de ser útiles á la Religión, la comprometen.—El Papa, al contrario, bendice y anima á dichas Asociaciones y declara que á la coalición de los hijos de las tinieblas es necesario oponer la asociación de los hijos de la luz.

El liberalismo pretende que á solo el clero incumbe defender la doctrina, los derechos y las libertades de la Iglesia.—El Papa, repitiendo las enseñanzas de su Encíclica de 1858 á los obispos de Francia, declara que el pueblo católico puede y debe levantarse como un solo hombre para reivindicar, por todos los medios legítimos, los derechos sagrados de la Iglesia y de sus ministros; cuando solamente el pueblo católico es bastante fuerte para resistir á la tempestad universal.

El liberalismo además pretende á veces que los seculares no tienen la misión de defender la Religión.—El Papa enseña que al defender la doctrina y los derechos de la Iglesia, lejos de excederse en su misión, cumplan los seculares con deber filial, desde el momento que combaten bajo la dirección del clero. Y por clero no debe entenderse éste ó el otro obispo, tales ó cuales sacerdotes, sino el Papa y el Episcopado; los obispos que obedecen al Papa, y los sacerdotes que obedecen al Papa y á los obispos.

Estas son las reglas de la verdadera prudencia; estas las reglas de la verdadera y legítima habilidad.—Fuera de esto, solo quedan las ilusiones de la política humana, que pierden á los pueblos y á los gobernantes.

Mons. Segur

Salamanca 9 de Enero de 1897

## Filipinas-Manila

VII

Creo haber llenado (aunque en el modo propio del que no tiene costumbre ni facilidad para escribir) el cometido que indiqué en el primero de estos sencillos artículos.

La necesidad de conocer á Filipinas, sus habitantes, los amigos y enemigos de España y las causas de los males que lamentamos, me parecen demostradas por la ligera idea que de antecedentes propios he consignado.

Procuraré, sin embargo, insistir en algunas de las consideraciones expuestas y hacer otras nuevas, que juzgo convenientes.

La emigración que de una manera tan patente nos demuestra, sino la tuvieramos á la vista, la miseria que padecen tan gran número de españoles, especialmente los campesinos, los que comen el pan negro



amasado con sudores continuados en verano y sin tener en qué ocuparse para conseguirlo y dar calor á sus cuerpos en el crudo invierno, hace pensar en los medios de evitar marchen á países extraños, donde encuentran por lo común grandes penalidades y desengaños.

Si muchos de estos fueran favorecidos con el conocimiento de lo que son las Filipinas, con el apoyo que puede y debe darles nuestro Gobierno en beneficio general de la Nación, y con los buenos oficios que con gusto les prestarían allá las Comunidades Religiosas, no se esparitarían, sino que vivirían en posesiones españolas y aumentarían nuestros intereses y los suyos propios con más facilidad y menos exposición.

Patente está la situación de los que han salido de España como cabos y sargentos del ejército y al cumplir se han quedado en Filipinas, sabiendo que en sus hogares de la península no habían de encontrar más que miseria. Varios son los que en tal caso y sin más auxilio que el escaso conocimiento que habían adquirido del país viven allí con olgura y satisfacción. Otros han regresado después con ahorros, y ninguno sentirá los efectos de la miseria que aquí podía con razón temer.

Cierto es que los chinos viven con menos alimentación que nuestros braceros, y que en Filipinas necesitan los europeos sanos y abundantes elementos de nutrición para contrarrestar los gastos que en la economía hacen los sudores propios del clima; pero allí viven infinidad de chinos, que llegan á su país en la mayor indigencia y regresan, pasado el tiempo necesario, siempre con ahorros en mayor ó menor cantidad según las circunstancias.

La protección que el Gobierno puede dispensar á los españoles que quieran ir á Filipinas y el apoyo que les prestarían los Frailes, no lo tienen los chinos, que son vejados y molestados por todas las clases de habitantes de las islas.

En cambio el español de conducta arreglada y decorosa es apreciado y considerado por los indios, por los chinos, por los europeos, especialmente por los Religiosos, que se complacen en honrar á los que dan buen ejemplo á sus feligreses, y en general tienen sumo gusto en obsequiar en su convento, en su mesa, á los que tienen la cara blanca como ellos y hablan el castellano como ellos; porque los Frailes en la mayoría de los pueblos donde tienen sus parroquias, se pasan los días, las semanas y hasta los meses sin tratar más que con indios y mestizos, y hasta por egoísmo si se quiere, desean y agradecen ser visitados por españoles con los cuales puedan por lo menos tener un rato de conversación en el idioma pátrio.

El que no haya vivido fuera de la madre patria por algunos años no comprenderá la cordialidad y afecto con que se recibe la visita de un paisano, el placer que se siente hablando de España, y más cuando el Fraile salió de aquí en la flor de la juventud y allí fué instalado entre indios, poco más que salvajes, sin la suficiente educación al menos para tratarlos en confianza, viéndolos como son de otra raza inferior.

Es natural que el Religioso, destinado á vivir siempre entre aquellas gentes, proteja al español que viva cerca de él la hospitalidad con los auxilios necesarios para que le sea menos sensible la ausencia de la patria, ya que la suerte los ha unido donde se siente el verdadero amor por ella, pues la distancia lo acrecienta.

Es necesario no detenernos en las premisas, sino aplicar las consecuencias. Si Filipinas y los Españoles se necesitan mutuamente, destruyamos los obstáculos, pongamos los medios para coronar la obra, auxiliando á nuestros hermanos para que cesé la emigración á países ex-

traños, en beneficio general de Españoles y Filipinos.

M. M.

### AHÍ VÁ ESO

No bien recibe *El Imparcial* alguna señalada distinción de parte de respetables sacerdotes, apresúrase á agradecerla y pagarla con alguno de esos chistes volterianos de un repertorio no menos abundante que el de *La Epoca* su colega y émulo en liberalismo moderado y mogigato.

Dos días hace que el órgano de la impenitente burguesía *libre*, recogió la dádiva que por su conducto ofrece el señor Nuncio Apostólico en estos reinos á los soldados heridos y enfermos en la campaña de Cuba, y le ha faltado tiempo al diario liberal para ridiculizar al episcopado con el siguiente cuentecillo:

«... Visitaba cierto Sr. Obispo, de los más rollizos y orondos de la cristiandad, cierto convento de franciscanos. La pobre comunidad había echado el resto para obsequiarle. Sopas de huevo y menudillos de gallina; mantecosas y fresquitas truchas; excelente lomo en adobo; un par de perdices estofadas, de las que no dejó el prelado más que los huesos mondos y las hojas de laurel... Los postres fueron, y de todos comió Su Ilustrísima, hojaldres rellenos de polvo de batata, cabello de ángel, yemas de San Leandro, y frutas del tiempo, regado todo con el famoso y nunca bien ponderado vino de los Moriles. Y todavía, al tomar el obispo el rico Moka, zambullía en la tazaltiernas bizcotelas, mientras le contemplaban y asistían de pie el prior, la comunidad y los familiares.

—Con toda el alma siento (dijo el pobre prior) y la comunidad conmigo, no haber podido obsequiar á Su Ilustrísima con más ricos manjares, pero... —Quiere usted callar (interrumpió el prelado); he cenado muy á mi gusto, y así por la calidad y esmero en los guisos del lomo, truchas y perdices, y la delicadeza de la repostería, deduzco que la comunidad debe de tratarse tal vez con más regalo que aquel que cuadra á su instituto. Veamos; qué se come de ordinario en el convento?

—Señor... (respondió aterrado el misero prior); durante todo el año por la tarde potaje, y para cenar, sopa de ajo.

—(Hola, hola... (replicó el obispo engullendo la última bizcotela); ¡con su ajo y todo!

No nos indignamos, ni protestamos, ni comentamos siquiera. Para que la tarea del periodismo católico vá á quedar reducida á observar y á exhibir. Para la Historia, nada más que para la Historia.

—(Hola, hola... (replicó el obispo engullendo la última bizcotela); ¡con su ajo y todo!

### Rasgos y Rasguños

*El Norte de Castilla*, de Valladolid, ha publicado un número extraordinario titulado *Valladolid-Cuba* dedicado al ejército.

Para esta obra *El Norte* ha solicitado el concurso de varios escritores.

Pero ha tenido el mal acuerdo de elegir los más variados y aun contrarios.

Así por ejemplo Leopoldo Cano, el Obispo de Salamanca y Emilio Ferrarí.

Al diablo se le ocurre comprometer á un Prelado de la Iglesia de Dios, para luego *emparedarlo* tan cruelmente.

Porque de Leopoldo Cano dice el P. Blanco, agustino, que es disci-

pulo de Echegaray de funesta tendencia.

Y de Ferrarí, afirma el mismo ilustre religioso, que es «un revolucionario demócrata y librepensador de club».

Verdad que *El Norte*, como liberal, no hace caso de estos tiquismiquis, y para el es honrosa compañía de un Obispo los celebrados, más que célebres autores de *La Pasiónaria* y *Pedro Abelardo*.

Si no es que calculadamente, empareja á su antojo los contrarios, para que los católicos por una firma, no repugnen otras firmas.

Y... ¡trás de la cruz, el diablo!

## Boletín de la Guerra DE CUBA

Telegramas oficiales

Habana 7.—El gobernador general al ministro de Ultramar.

Siendo innecesaria mi presencia en Pinar del Río, emprenderé muy en breve decisivas operaciones en provincias Habana, Matanzas, que dirigiré personalmente, confiando con fundamento en su pronta pacificación; que permitirá seguir á las Villas.

Para coadyuvar á la pacificación he decretado bandos creando zonas cultivo provincia Habana; otro prohibiendo en todas ventas efectos ferretería, talabartería, ropa, viveres y medicina en tiendas de poblados que no tengan recinto fortificado, y otro ordenando á poseedores fincas, encargados, colonos, arrendatarios, ganaderos y cuantos fomenten industrias en despoblado, que justifiquen su personalidad, la propiedad y pago contribución ante autoridad municipal del punto fortificado más inmediato, obteniendo de aquella permiso para permanecer en despoblado, donde se le señalarán terrenos en zonas de cultivo.

Esta disposición no tiene más alcance que privar al enemigo de todo elemento de vida y confidencias, y me prometo con ello pronto resultado que anhelamos.

La opinión ha recibido con aplauso estas medidas, que tienden á la reconcentración sin mandamiento expreso.

He concedido autorización para moler la caña quemada.

Primer correo remitiré á V. E. copias.

Le ruego que se sirva transmitir á la Presidencia del Consejo de ministros este telegrama.—Weyler.

Habana 7.—Capitán general á ministro Guerra.

En los reconocimientos hechos en Villas se han cogido al enemigo cuatro muertos y 500 reses; heridos treinta de guerrillas González y cuatro tropa.

Batallón de Antequera, en Pica Pica (Matanzas) cogió cinco muertos.

Tiroteado Aguacate, resultando grave capitán *representación* Española; Francisco Sánchez.

Batallón Guadalupe, en Río Blanco, hizo dos muertos.

General Hernández Velasco, continuando operación en Lomas (Pinar), destruyó gran cantidad de maíz, arroz y siembras, recogiendo 206 personas.

General Inclán practicó desde el 1.º igual operación, cogiendo 14 muertos, destruyó 300 bohíos.

Presentados nueve en Matanzas y tres en Villas.—Weyler.

## PÁRROCO MARTIRIZADO

En Filipinas

Relato de un testigo presencial. Un vecino del pueblo de Hermosa (Bataan), espectador obligado, por su miedo, de las infamias cometidas allí por los insurrectos, relata así el horrible martirio sufrido por el reverendo padre Fray David Varas, cura-párroco de aquella localidad.

Los asesinos comenzaron por quitarle los hábitos, después le cortaron las manos y echándole una cuerda al cuerpo, le arrastraron más de un kilómetro del pueblo, desangrándose y sufriendo varios insultos y golpes de sus verdugos.

Cortaronle después ambos pies, y además probaron sus bolos algunas de aquellas fieras en el cuerpo de su víctima, concluyeron por cortarle el cuello lentamente; como alguno les incitase á que acabaran pronto con él, para no hacerle sufrir tanto, respondió uno de los asesinos cínicamente, que ya que los frailes predicaban el exterminio de los indios, justo era esterminarlos á ellos también.

El padre Varas, sin sentido por no poder resistir tan espantosos sufrimientos, concluyó por morir antes que aquellos salvajes se cansaran de saciar su sangrienta saña.

Mutilaron luego el cadáver, desprovisto de sus vestiduras, y separando la cabeza del tronco, arrojaron éste á un barrizal destinado á baño de carabaos y colgaron la cabeza de un árbol, marchándose después tan ufanos de su hazaña.

Un monaguillo de la Iglesia del pueblo, cuando se lejan de aquellos lugares los foragidos, recogió la cabeza del mártir y, llevándola al cementerio del pueblo, dióle cristiana sepultura.

El iracundo, encontrado más adelante y reconocido por los médicos, acusa científicamente según parte facultativo, la verdad de este relato.

En Balanga, al comprobarse oficialmente la muerte del desgraciado padre Varas se han celebrado solemnes exequias por el eterno descanso de su alma.

El padre Varas era un sacerdote ejemplarísimo, joven, de unos treinta años de edad, que llevaba dos próximamente en su curato, siendo muy querido de sus feligreses, así como muy apreciado por la orden de dominicos, á que pertenecía, por su saber é ilustración, que le hacían estar indicado para ocupar algún puesto de importancia entre sus compañeros en breve plazo.

Era sobrino de tan conocido y apreciado padre Varas, hermano agustino, administrador de la hoy incendiada hacienda de Malinta.

Caiga, esta inocente sangre vertida, sobre la cabeza de los feroces asesinos, así como sobre las de aquellos traidores y miserables que por sus excitaciones han traído á aquel país al triste estado en que hoy se vé!

## NOTICIAS

POLÍTICAS

Los ministeriales dicen que cuando en Cuba se vislumbre ya de una manera cierta el término de la guerra; se ampliarán en Puerto Rico las reformas implantadas y se aplicarán en la Gran Antilla las primeras que concede el Gobierno.

Un periódico ministerial dice que el Gobierno tiene ya redactados los decretos, y que en breves días, desde que se tomara la resolución en Consejo, podían llevarse á la *Gaceta* las reformas para Cuba y la ampliación de las de Puerto Rico.

Se espera la publicación del manifiesto carlista en cuanto regrese á Madrid el diputado señor Mella.

Acercá del problema cubano expondrá el manifiesto el criterio de que no debe otorgar ninguna concesión á Cuba mientras la guerra no esté terminada por la acción de las armas.

Después, con arreglo al criterio carlista, debe concederse á Cuba una amplia descentralización administrativa; pero amortizando este régimen en una acentuada centralización gubernativa.

Son contradictorias las noticias que circulan acerca del estado de la salud del Papa.

A juzgar por lo que se asegura con referencia á informes directos del Vaticano, el estado de Su Santidad no inspira, por fortuna, la inquietud de que habían algunos periódicos ingleses.

Los laborantes cubanos residentes en París, han propuesto á tres Jefes, franceses se trasladen á Cuba para prestar sus servicios en el ejército rebelde.

Ofrecen á uno de ellos el empleo de coronel de Estado Mayor, y á los otros dos les reconocerían, como jefes de un cuerpo expedicionario que se habría de reclutar.

Cada uno recibiría adelantada una paga mensual de 3 000 francos, y después terminada la guerra, una importante concesión de terrenos fércaces y adecuados para plantaciones de caña de azúcar.

El valor de esos terrenos habría de llegar á 100.000 francos.

Los tres militares se han negado á aceptar los ofrecimientos.

Acercá de la actitud del Japón respecto á España en la campaña de Filipinas, atribuye un periódico á un importante diplomático las siguientes manifestaciones:

—Puedo afirmar que el embajador del Japón antes de su salida para París y Roma ha declarado solemnemente ante el cuerpo diplomático extranjero que su país—el Japón—se encuentra en todo y del todo al lado de España, y que desde el momento en que estalló la insurrección en Filipinas condenó la conducta antipatriótica de los rebeldes y se negó terminantemente á felicitarles por su éxito.

El Gobierno del Japón entiende por referencias del mismo origen que tengo, que la rebeldía quedará sofocada en breve; porque España cuenta con un poderoso y bien disciplinado Ejército y recursos más que necesarios para someter á los rebeldes después de castigados con ejemplar dureza.

Hasta aquí el importante diplomático á que aludimos.

GENERALES

En la mañana del día 4.º tres guardias civiles del puesto de Igualeja (Malaga) encontraron en el sitio denominado Algarca, del término de dicho pueblo, á Juan Gil Becerra, uno de los asesinos del Alcalde de aquella localidad; don Juan Macías Sánchez.

El criminal, que desde hace tiempo merodeaba por la sierra, hizo fuego á la guardia civil con una escopeta Remington, siendo gravemente herido por una descarga de dos guardias, y medio caído en tierra sacó una pistola de dos cañones, haciendo disparos contra la benemérita, que entonces le remató.

Su cadáver ha sido identificado, dándosele sepultura en Igualeja.

En el pueblo de Ajo (Santander), ocurrió anteayer una sensible desgracia.

Un pastor de ovejas que se hallaba cuidando su ganado en la sierra que hay cerca del mar, se acercó al borde de la escarpa y hubo sin duda de perder tierra arrebatada por la violencia del fuertísimo viento que reinaba, cayendo por el despeñadero á los peñascales de la costa, en donde quedó muerto.

La desgracia ha causado honda pena en aquel vecindario.

Se halla vacante en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Santiago una plaza de ayudante de cátedras prácticas, con destino á las de Física y Química, dotada con el haber anual de 1250 pesetas, y la que ha de proveerse por oposición.

Los ejercicios se verificarán en dicha Universidad ante el Tribunal que se nombre por el Rectorado.

Los aspirantes dirigirán sus solicitudes documentadas á aquel Rectorado y las presentarán en la Secretaría general de la Universidad en el improrrogable término de 30 días á contar desde el siguiente al en que se publique este anuncio en la *Gaceta* de Madrid.

En una bohardilla de la casa número 3 de la Ronda de Valencia de Madrid ocurrió una sensible desgracia, ocasionada por una imprudencia de los inquilinos de la misma.



Habitaban en dicho cuarto Manuel Vázquez Las Heras, su hermana Josefa y los niños Amparo y Josefa hijos de la misma.

Al ir a acostarse tuvieron la inadvertencia de dejar encendido un brasero.

Cuando sintió los efectos de la axifixa la madre, corrió a la puerta de la escalera y pudo abrir a, pero cayó al suelo desvanecida.

A los gritos que lanzó la infeliz acudieron en su auxilio los vecinos, hallando muerto al marido y muy graves a la mujer y los niños.

La madre fué trasladada al Hospital Provincial en grave estado, y los niños quedaron en el lugar del suceso al cuidado de los vecinos.

Un incendio ha destruido un caserío perteneciente al pueblo de Múgica (Bilbao).

Pudo salvarse el mobiliario y el ganado, pero se quemó la cosecha que estaba almacenada.

Las pérdidas son considerables.

Circula estos días por la prensa agrícola la noticia de que en uno de los últimos Consejos de ministros se ocupó el Gobierno en la conveniencia de autorizar en determinadas condiciones el cultivo del tabaco en la Península.

Los agricultores se muestran muy regocijados porque cifran grandes esperanzas en los rendimientos que podrían alcanzar con el cultivo del tabaco; pero nos parece que las cosas no van tan de prisa como creen algunos periódicos agrícolas.

Es muy probable que los oficiales de la Escuela Superior de Guerra en práctica en el Estado Mayor de las Capitanías generales, asciendan al empleo de capitán el próximo mes de febrero, en vista de la carencia que existe de capitanes del cuerpo, tanto en la Península como en Cuba y Filipinas.

El guardián de un rebaño en el término de Navés (Barcelona) Quirico Bsrriol, de 30 años, sordomudo, se supone que al ir a coger unas ramas para el ganado se despenó a una profundidad de 200 metros, quedando muerto en el acto.

El alcalde del pueblo de Erroz (Navarra) valle de Erroz, metió en la cárcel a un sujeto que vestido de caballero andaba mendigando por las casas del pueblo, y puso el hecho en conocimiento de la guardia civil del puesto de Larrosaña, pues el citado sujeto le parecía «cava de mal agüero».

La autoridad local del lugar de Erroz no se equivocó; cuando le interrogaron los civiles, que inmediatamente se presentaron en el pueblo, resultó ser Manuel García Incognito, sobrado desertor del regimiento infantil de Borzón, hallándose de guarnición en la Giróna en el mes de Septiembre de 1890. Manifestó también a los guardias que en Julio de 1893 se fugó del penal de Cartagena, en donde se hallaba cumpliendo diez años de presidio que le impuso la Audiencia de Logroño por homicidio; tiene una cédula para salir expedida en Bilbao en 29 de Septiembre último.

Dice un diario tortosino: «Asegúrese que el tristemente célebre autor del último atentado anarquista de Barcelona, el francas Tomás Ascheri, que colocó la bomba en la calle de Cambio. Nuevos estuvo hace tiempo en Tarragona y Rouss, recorriendo los cafés dedicándose a pintar por uno ó dos reales targetas de visita, relojes y otros objetos.»

Las Compañías de los ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante y Andaluces han sido autorizadas para que la tarifa temporal 2ª serie M. A., núm. 16, que se aplica al transporte de cereales desde varias líneas de Ciudad Real á Badajoz, de Aljucén á Cáceres y de Mérida á Sevilla con destino á Bobadilla, Málaga y puntos intermedios, sea también aplicable á los transportes de la misma clase que se efectúan en dirección opuesta, ó sea de Andalucía á Estramadura.

Dicha concesión habrá empezado á regir desde el primero del actual.

Se ha dispuesto que las permutas de individuos del actual reemplazo destinados á Ultramar, deben admitirse, no solo con los del mismo llamamiento, destinados á la Península, sino también con soldados en servicio activo.

En breve se convocará á oposiciones para proveer el cargo de canónigo lectoral de la catedral de Orense por fallecimiento del señor Fernández Gómez.

Dicen que la asociación de agricultores de España, piensa celebrar en la primavera próxima una asamblea de Agricultura, con objeto de tratar algunas cuestiones de gran interés y actualidad.

El Tribunal de lo Contencioso ha dictado sentencia en el célebre pleito incoado con motivo del número 11 900 de la lotería nacional que se sortó el 31 de Mayo de 1894.

Parece que se ha formulado voto particular respecto á la sentencia por los señores Dacarrete y Martínez (don Cándido), y que el letrado señor Las-tres, que defiende los derechos de los poseedores del citado número, se propone entablar un nuevo pleito contra la Junta de loterías, reclamando las oportunas indemnizaciones, puesto que el Tribunal de lo Contencioso ha declarado que los acuerdos de la referida Junta son inapelables.

De una curiosa estadística entresacamos los datos siguientes que demuestra que España figura en preferente lugar tocante á la ilustración y á igual altura que otras naciones que siempre habiamos tenido por más instruidas:

Portugal, número de letrados, 65'35 por 100; Italia, 52'93; Hungría, 43'69; Rusia, 36'42; Austria, 32'70; Grecia 28'19; Rumania, 17'75; Bélgica, 15'22; Turquía europea, 14'79; España, 3'50; Francia, 3'50; Inglaterra, 3'49; Alemania, 2'49; Dinamarca, 0'49.

De modo, que lejos de ser España uno de los países más atrasados en instrucción, es de los más adelantados, teniendo por delante sólo cuatro naciones, y detras todas las demás.

En Francia, de 300.081 mozos que ingresaron en las filas del ejército en 1895, habla cerca de 30.000 que no sabían leer ni escribir.

Definitivamente, el día 11 del actual comenzará en la biblioteca de la dirección general de Telégrafos los nuevos exámenes de los auxiliares temporales permanentes, aspirantes terceros ó hijos de funcionarios del cuerpo, cuyos exámenes han sido anudados recientemente.

Creemos muy conveniente avisar á los examinandos que no residen en esta corte pues de no presentarse cuando sean llamados por los tribunales nombrados, perderán el derecho al examen.

Los dos tribunales examinarán alternando entre mañana y tarde.

REGIONALES

En virtud de oposición ha sido nombrado Inspector técnico del Timbre en a Región de Valladolid Palencia y Oviedo nuestro paisano don Plácido Martín Vicente.

Ha sido nombrado Beneficiado de la Santa Iglesia Catedral de Palencia, en la vacante por promoción de don Antonio Aguado. El Presbítero don Jacinto Pádroza é Iglesias, que reúne las condiciones exigidas por el artículo 21 de Real decreto concordado del 23 de Noviembre de 1891.

Dice La Opinión de Zamora: Esta tarde se decía que ante el Juzgado de Instrucción se había presentado una denuncia grave contra un médico titular de un pueblo inmediato.

La hora en que llega á nuestros la noticia, nos impide el confirmarla; pero veremos de hacerlo mañana y dar cuantos detalles nos sean conocidos.

En las últimas horas de la tarde de ayer dos mozaibetes en Zamora no contentos con su suerte anduvieron á navajadas; resultando uno de ellos en el Hospital con dos heridas de pronóstico resultado.

El agresor conocido por El Mocho, en la Carcel sin otra novedad.

LOCALES

En la dehesa de San Miguel de Caudillas y por orden del Alcalde de Ciudad Rodrigo, se halla depositada una vaca que se encontró extraviada; la persona que se encuentre con de recho, puede presentar reclamos en término de doce días, terminados los cuales se procederá á la venta en pública y extrajudicial subasta.

Ayer promovieron un alboroto varios jitanos en el Arrabal del Puente, el cual no tuvo con secuencias por la oportuna intervención de los agentes de vigilancia.

El día 25 de Febrero próximo, se celebrará en el juzgado de Ciudad Rodrigo, la subasta de los bienes embargados á Rogelio Ruiz Castro vecino de Castillas de Flores.

De un prado inmediato al pueblo de Martín del Río, han desaparecido varias caballerías que se supone hayan sido robadas.

La guardia civil, practica activas pesquisas para averiguar el paradero de las referidas caballerías.

Por la guardia civil, ha sido denunciado el vecino de Morille, Valentín Marcos que fué sorprendido en el monte de Abajo sustrayendo laña de encima con un carro.

La policía de Salamanca detuvo anoche á un sujeto que una casa promovió un fuerte escándalo y amenazó á sus dueños con un revólver, cuya arma le fué ocupada.

El día 20 del actual, hemos oído que se celebrará el concierto organizado por las Damas de la Cruz Roja, á beneficio de los soldados heridos en Cuba y Filipinas.

Para la vacante de la auxiliaría que existe en la facultad de Ciencias se han presentado hasta la fecha siete solicitudes.

Por el Gobierno civil se dictará en breve una circular, advirtiendo á los Ayuntamientos que terminado el período de ampliación, deben proceder inmediatamente á la liquidación de los presupuestos respectivos.

Ayer tarde fué curado en la Casa de Socorro una mujer que en reyerta con otra, la ocasionó una contusión en la cabeza.

Terminados que sean ocho días desde la publicación del anuncio en el Boletín Oficial se celebrará en el Juzgado de Alba de Tormes la subasta para la venta de los bienes embargados á Gumersindo Herrero Mateo.

En Fuentes de Bejar, tramaron anteayer una reyerta varios mozos de aquel pueblo, resultando heridos de arma blanca dos de los contendientes. Los agresores, han sido puestos á disposición del juzgado.

El médico titular de Villavieja don Dionisio García Alonso, ha obtenido un premio concedido por la Academia de Medicina de Madrid por un trabajo presentado.

Ayer se han verificado en Peñaranda las pruebas en la máquina de la electricidad; hoy se harán las pruebas de la luz, y mañana tendrá lugar la inauguración oficial.

La junta municipal de asociados la componen en el presente año los señores siguientes:

Don Hilario Sánchez, don Fernando Martín Mateos, don Pedro López Payer, don Manuel Martín Mateos, don Manuel Sánchez Castaño, don Pedro Hernández Hernández, don Loreto Guijo, don Miguel Rodilla Muñoz, don José Chamoza, don Manuel Romero Revilla, don Joaquín Sánchez Losada, don Mariano Faure García, don Inocencio Gallego, don Ramón Hernández Cuesta, don Francisco Poyo Ramos, don Felipe Gomez Morillas, don Policarpo Calzada, don Alansio Sánchez y don Florencia.

En una reunión celebrada por el Ayuntamiento de Bejar y el gremio de panaderos de aquella ciudad propuso el señor Castrillón y fué aceptada por los demás panaderos, reducir el peso del pan á tres libras, bajar cinco céntimos del precio á que hoy se vende, y si el municipio cedía los tres céntimos que cobra en pan por consumos, bajar otros cinco céntimos, resultando de ese modo el pan de tres libras á cincuenta céntimos de peseta.

La proposición, ventajosa indudablemente para el público, no fué aceptada por el Ayuntamiento, que no está dispuesto á prescindir de los derechos de introducción sobre el artículo.

El día 7 del actual, prestó ante la Audiencia Provincial de esta capital, el juramento que previenen las leyes para desempeñar el cargo de Procurador, nuestro distinguido amigo don Serafín Martín Hernández, y ayer por el señor Juez de primera instancia se le dió posesión del mismo.

Seale enhorabuena, deseándole buenos negocios.

Despachos y Telegramas

DEL EXTERIOR

Manila 8.—Ha fondeado conduciendo refuerzos procedentes de Singapoore el vapor correo «Isla de Mindanao», y de Port Said ha zarpado con rumbo á Suez el vapor correo «Isla de Panay».

Nueva York 8.—Un periódico que se ha hecho célebre con sus patrañas sobre la cuestión de Cuba diciendo que Máximo Gómez ha dirigido una comunicación al señor Sagasta declarando que los cubanos están dispuestos á negociar la paz bajo ciertas condiciones entre las cuales está la del relevó del general Weyler del cargo de Capitán General de Cuba.

DEL INTERIOR

Madrid (Recibido 9, 7'40 m.)

Los despachos particulares de la Habana confirman las noticias oficiales referentes á la manifestación de simpatías tributada al general Weyler en la capital de la Isla, con motivo y en señal de protesta contra la conducta de El Herald y de El Imparcial. Pero los telegramas particulares añaden que el General en Jefe ha hecho declaraciones de tal índole que no sabemos la actitud que el Gobierno adoptará, tan pronto se hagan

públicas las manifestaciones que se le atribuyen al General Weyler.

Según tales despachos al General en Jefe actual no lo releva nadie y menos este Gobierno, que si vive tanto tiempo es porque le dá vida la autoridad del General Weyler.

Es probable que estas declaraciones den lugar á que el telégrafo funcione mucho entre la Habana y Madrid, y aun lleguen las cosas á tomar aspecto demasiado grave para la situación.

En los círculos políticos se han comentado las noticias de Cuba, exaltándose bastante los ánimos y no siendo los ministeriales de los que menos chillaban coatra la autoridad superior de la isla.

Madrid (Recibido 9, 7'40 m.)

A última hora de ayer tarde, se reunieron en Consejo los Ministros.

El Ministro de Hacienda llevó dos expedientes; el de Gracia y Justicia el indulto del reo de Tafalla y el de Marina una transferencia de crédito y el expediente para la terminación de dos cruceros.

El señor Cánovas manifestó que las impresiones del Gobierno, respecto á las campañas de Cuba y Filipinas son muy optimistas.

Madrid (Recibido 9, 7'40 m.)

Procedentes de Cuba han llegado á Bilbao 80 soldados que regresaron heridos y enfermos de la Isla de Cuba. Entre ellos vienen cinco inútiles, uno que es natural de Madrid y que después de haberse encontrado en varios importantes encuentros sufrió la pérdida de un brazo, ostentando sobre su pecho la cruz laureada de San Fernando.

La Asociación de la Cruz Roja les socorrió con ropas y dinero.

Madrid (Recibido 7, 9'40 m.)

A última hora de ayer, se recibió el siguiente telegrama oficial, que comunicó íntegro por la importancia que reviste:

Habana 7.—Capitán general á ministro guerra.

Enterado por los telegramas de la prensa de las acusaciones contra la administración de este ejército, suponiendo explotación de los soldados en cuerpos y hospitales, no protesté de semejante calumnia, pues entendía que, contra tamaña enormidad y baja acusación la diáfinidad de todas las compras y contratos constituía una protesta patente, absoluta; pero protestando pregunté corresponsal Imparcial manifesté sin negar (papelil) la existencia de algún abuso corregido cuantas veces habré llegado á mi conocimiento, que atendía incluso de soldados denuncias anónimas ya esclarecidas, sorprendiéndome que los denunciantes que no podían ignorar mi proceder, las denunciasen en la prensa sin acudir á mi autoridad; satisfécholes seguramente mis providencias y aclarándose la verdad, esto parece evidencias la falsedad lanzada con otro objetivo.

Asegúroles que los raciones son excelentes en calidad y precios obteniéndose en hospitales, con la misma bondad que en tiempos normales, economías de 13 en el precio de estancias.

La adquisición de caballos y mulas resulta á precios más bajos, y en mejores condiciones pues en época alguna, según repetida manifestación de juntas receptoras, cuerpos y hasta contratistas desairados.

Denuncias acaso tengan origen en empleados de factorías y hospitales separados por sospechas de los mismos motivos que sirven de base á aquellos ó lo que es aún peor, si la prensa calumniadora se hubiese hecho ego inconsciente de solapados trabajos separatistas que buscan por todos medios el prestigio de la nación y autoridades, eligiendo con preferencia nuestros periódicos, ya que los suyos desacreditados en absoluto.

Reglamentos de contratación sólo dan garantías materiales de cumplimiento por parte de los contratistas y hacen caso sumiso de su patriotismo, conciencia y honor, prendas morales de difícil prueba.

A mi conducta de siempre no garantizarán mi gestión la honra y bondad de la misma se traduciría necesariamente en alabanza al cesar en este mando, por desaparecer entonces celos de antagonismo perjudiciales sobre el interés de la patria.

Madrid (Recibido 9, 10 m.)

Telegrafian de Sevilla que el rio Guadalquivir y sus afluentes se han desbordado á consecuencia de las últimas lluvias, inundando los barrios de Triana y otros, como también los prados y arbales de la capital.

Hay que lamentar algunas desgracias. Las aguas alcanran á ocho metros de altura. El pánico es grande en la población que se halla aislada.

En los pueblos de la ribera han ocurrido un sin número de desgracias. Se esperan detalles.

El Corresponsal.

PASATIEMPOS

PARA UN ALBUM

EL SUEÑO

¡Oh, dulce sueño, mis cansados ojos reposo quieren; á cerrarlos llega! ¡Mas ay, mi caro amigo, si por siempre á cerrarlos vieras!

¡Si éstos párpados, hay, de nueva aurora no aciertas fuesen á las luces bellas! Entonces, bien lo sé, luz más divina y más clara y espléndida, al despertarme del profundo sueño que me infundiste, para mí viniera anunciándome un día en que la tarde sombría nunca llega.

WEISSE.

(Trad. de Lasso de la Vega.)

AGUDEZAS

Entra un baturro en un estanco y dice, dando una moneda de dos pesetas falsa:

—Deme V. un paquete de picadura. —Estás dos pesetas son falsas—dice la estancadera sonándolas en el mostrador. —¿Las dos?

Banco hispano-colonial

Agregación de hojas de cupones á los billetes hipotecarios de la isla de Cuba emisión del año de 1896.

ANUNCIO

Acordado por real decreto de 18 del actual agregar á los títulos de los Billetes hipotecarios de la Isla de Cuba, emisión de 1886, una hoja con los cupones números 43 al 82, vencedores desde 1.º de Abril de 1897 al 1.º de Enero de 1907, se ha acordado rijan para este servicio, las reglas siguientes:

1.º Los billetes presentarán, sin ninguno de sus cupones y acompañados de dobles facturas empesadas; en las que se consigué su numeración de menor á mayor. La presentación se hará en este Banco en Barcelona; en su Delegación en Madrid, Infantas 31; en Provincias en casa de los Comisionados de este Banco; en la Habana en casa del señor don Manuel Calvo; en Paris en el Banco de Paris y de los Países Bajos y en Londres en casa de los señores Baring Brothers & C.º Limited.

2.º Confrontadas las facturas con los Billetes quedarán estos en poder del Banco ó sus Comisionados, entregándose al interesado un ejemplar de la factura, debidamente firmada y registrada, que servirá de resguardo para recoger los títulos después de agregadas las hojas de cupones.

3.º El Banco cuidará de que la operación de agregar las hojas de cupones se realice con la menor demora posible y avisará cuando pueden retirarse los títulos presentando la factura resguardo entregada á los interesados y suscribiendo estos el recibo de conformidad de los títulos con sus hojas de cupones.

4.º Al objeto de facilitar la operación el Banco se pondrá de acuerdo con el Banco de España y sus Sucursales, y los demás Bancos y Sociedades de Crédito, legalmente establecidas, acerca de las reglas especiales, en que deba realizarse este servicio, por lo que respecta á los Billetes que estén en ellos depositados.

5.º La presentación de facturas puede hacerse desde el día 31 del actual.

Lo que se anuncia al público á los efectos consiguientes:

Barcelona 22 de Diciembre de 1896.—El Secretario general,—Aristides de Artinano.

El Comisionado en esta ciudad del Banco Hispano-Colonial Florencio Rodríguez Vega, Banquero facilitará las facturas correspondientes todos los días, excepto los festivos, desde las nueve de la mañana á la una de la tarde.

Salamanca 26 Diciembre 1896.

IMPRESA CATÓLICA SALTANTICENSE A CARGO DE BERNARDINO DE LA TORRE CALLE DE SORIAS, 5



# LA INFORMACION

## DIARIO DE SALAMANCA

(NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS)

Punto de suscripción.—En la Imprenta, Encuadernación y Litografía Católicas Salmanticensas,—Sorias 5.—Salamanca.—(Teléfono número 9).—Todos los días no festivos, de ocho de la mañana a una de la tarde y de dos de la tarde a siete y media de la noche.

### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

EN SALAMANCA.—Un trimestre tres pesetas setenta y cinco céntimos (ó sean quince reales). Pago adelantado.  
EN LA PROVINCIA DE SALAMANCA.—Un trimestre cuatro pesetas cincuenta céntimos (ó sean diez y ocho reales). Pago adelantado.  
LA ADMINISTRACIÓN DE LA INFORMACION girará por medio de letras, al fin de cada trimestre el importe del trimestre siguiente á todos los señores suscritores que con anticipación nos devuelvan un número significando que no quieren seguir suscritos. Se advierte que la letra girada es el recibo de la suscripción y que los gastos de giro son por cuenta del periódico y por tanto el suscriptor no tiene que pagar por cada trimestre nada más que los diez y ocho reales de suscripción.  
Se ruega á los señores suscritores, paguen siempre la letra á su presentación; sea quien sea la persona que se la presente y reciba su importe.  
FUERA DE LA PROVINCIA DE SALAMANCA.—Un semestre diez pesetas (ó sean cuarenta reales). Pago anticipado, girando por su cuenta la Administración del periódico al principio de cada semestre.  
EN EL EXTRAJERO Y ULTRAMAR.—Un año treinta pesetas. Pago adelantado.

### COMUNICADOS, RECLAMOS, ANUNCIOS Y ESQUELAS DE FUNERAL

Según lo dispuesto en el artículo 71 del Reglamento provisional para ejecución de la vigente Ley del Timbre, por cada anuncio, reclamo ó aviso que se inserte en los periódicos y cada una de las veces que se inserten satisfarán por timbre del Estado diez céntimos de peseta.  
LAS ESQUELAS DE FUNERAL NO ESTAN SUJETAS AL IMPUESTO.  
Para cumplir con lo ordenado, advertimos á todos los señores anunciantes que no insertaremos ningún anuncio, sin hecho previo pago en nuestra Redacción.—Sorias 5.—con arreglo á la siguiente tarifa en cuyos precios ya va incluido el importe del timbre.  
ANUNCIOS EN PRIMERA PLANA.—Por cada línea de caracteres del cuerpo diez, sin interlíneas, sesenta céntimos de peseta, por cada inserción.  
ANUNCIOS EN TERCERA PLANA.—Por cada línea de caracteres del cuerpo diez, sin interlíneas, veinte céntimos de peseta por cada inserción, la primera línea, y diez céntimos las siguientes.  
ANUNCIOS EN CUARTA PLANA.—Por cada línea de caracteres del cuerpo diez, diez céntimos de peseta por cada inserción la primera línea y cinco las siguientes.  
Los reclamos y comunicados costarán lo mismo, respectivamente, según la plana en que se inserten.  
ESQUELAS DE FUNERAL.—En primera plana, á dos columnas, cincuenta pesetas; á una columna veinticinco idem.  
En tercera plana, á dos columnas, veinte pesetas; á una, quince idem.  
En cuarta plana, á dos columnas, diez pesetas; á una columna, cinco idem.  
ADVERTENCIAS.—1.ª Se entiende que cada fracción de línea, se cuenta por línea entera.  
2.ª También se cuenta por línea, los bigotes, rayas, asteriscos, división y, en general, cualquier signo tipográfico que se marque en el espacio de una línea.  
3.ª Para los efectos del pago se entiende que todo el espacio que ocupe un anuncio tiene tantas líneas cuantas quepan en él, del cuerpo diez si se inserta en primera, segunda ó tercera plana, y del ocho en cuarta.  
4.ª El pago será anticipado y por parte los justificantes á razón de cinco céntimos el ejemplar de cada número del periódico.

### VENTA DE NUMEROS

Número suelto, del día, cinco céntimos de peseta.  
Número suelto, atrasado, cincuenta céntimos de peseta.  
PUNTO DE VENTA.—Plaza Mayor, —Escalerilla del Pan, —Kiosco, y en la Imprenta, Encuadernación y Litografía Católicas Salmanticensas, Calle de Sorias.

NO SE PUBLICA LOS DIAS DE FIESTA

## SECCION DE ANUNCIOS

### TESORO

Lo constituye y muy valioso, para los que padecen tercianas, cuantanas y demás formas de paludismo, el específico SIN RIVAL del doctor E. MORA.  
Tan cierto está de lo que arriba afirmo, que devolveré el importe de mi específico á todo el que de mi nombre en debida forma haberlo usado, con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable.  
Caja de 40 píldoras. DOS pesetas.  
Único depósito para la venta de píldoras febrífugas del DR. MORA: Almacén de Drogas de don Ignacio Santiago Fuentes, Corriño, 22, Salamanca.

### AMA DE CRIA

de 18 años de edad se ofrece para esta provincia y su capital, darán razón en Valdelosa Ricardo Herrero.

### EL CARMEN

LA MAZA DE ALBA SALAMANCA  
Nueva fábrica de cerámica de construcción y ornamentación, productos, refractarios pavimentos hidráulicos y depósito de cementos nacionales y extranjeros.

### IGNACIO FRUTOS

antiguo especialista en las enfermedades secretas y de la piel veinte años dedicados á su tratamiento. Práctica en las clínicas de dichas enfermedades en los hospitales militares de la Península.

### NI UNA SOLA

de las madres que usen La Nueva Dentina del doctor Arturo Núñez, dejará de encontrarse satisfecha de sus buenos efectos, y de haber cumplido el más grato de los deberes.  
Revolver la salud á su hijo.  
Depósito principal para la venta de La Nueva Dentina del doctor Arturo Núñez. Almacén de Drogas de don Ignacio Santiago Fuentes, Plazuela del Corriño número 62.—Salamanca.

### BIZCOCHETAS

Exquisito postre que también sirve para tomar el chocolate se venden á dos reales docena en la calle del Jesús, número 2.

### DI. NOMENCLATOR

Geográfico, Demográfico-Estadístico de la provincia de Salamanca, que acaba de publicar don Luis Extremera y Fernández, se vende al precio de una peseta en las librerías de esta capital y en casa del autor, Perdone, número 6 en Béjar, librerías de don Rufino Rácalet y don Pedro García, en Ciudad-Rodrigo, señora viuda e hijos de Cuadrado y don Antonio Arroyo, en Tamames, imprenta y librería de don Joaquín Gallego, y en Villagüdingo, librería de don Isidoro Hernández.

### DISPONIBLE

### CARNE Y QUINA

El Alimento más reparador, unido al Tónico más energético.  
**VINO AROUD CON QUINA**  
Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLIDOS DE LA CARNE  
CARNE y QUINA son los elementos que entran en la composición de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante por excelencia. De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la Anemia y el Apesamiento, en las Colerías y Convulsiones, contra las Diarreas y las Afecciones del Estómago y los Intestinos. Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y prevenir la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al vino de Quina de Aroud.  
Por mayor, en París, en casa de J. FERRE, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Succesor de AROUD.  
Se vende en todas LAS PRINCIPALES BOTICAS.

### DESPACHOS DE CARNES

### SANTIAGO MARCOS E HIJOS

Corriño 15 y Doctor Riesco 23.—Salamanca

Esta casa conocida por el Arriñués que siempre se ha surtido por sí misma del mejor ganado vacuno tanto para sus establecimientos como para varios que surte al por mayor en el corto período de diez años de existencia, sigue esmerándose tanto en la adquisición del ganado, como igualmente limpieza y exactitud en el peso en sus dos despachos ya sea libra de 460 gramos ó sea de kilo, además de las carnes vaca, ternera, y certero, también vendemos gallinas enteras y cuarteras, frescas diariamente. Próxima ó llegada la época de matanzas, esta casa ofrece carne al por mayor ya sean reses, medias reses, cuartos ó arroba suelta á precios más económicos.  
NOTA.—Estos despachos permanecen abiertos desde las cinco de la mañana hasta las nueve de la noche, no confundirse Corriño 15 y Doctor Riesco 23 (junto al Banco de España).

Santiago Marcos e Hijos

### RIDSOLOGIA

Raíces griegas comparadas con las latinas correspondientes, por don Gerardo Benjio Corredera, Auxiliar de Letras en la Universidad de Salamanca. Véndese en la librería de la Viuda de Calón, Plaza Mayor 33, y en la librería Religiosa, Rúa.

### CURA

la garganta nariz y oídos, el médico especialista don Ceferino S. Domínguez, al mismo tiempo que los repetidos brotes de erisipela de la cara, que por tener su origen en la nariz, hacen falta tratamientos especiales para curarla definitivamente.

## CARNE LIQUIDA 19 por 100 de PEPTONA

Del DOCTOR VALDÉS GARCÍA.—MONTEVIDEO, América del Sur.  
Medalla de oro en las Exposiciones de Barcelona 1888, Paris 1889, Génova 1892 y Chicago 1893  
EXTRACTO ELABORADO CON LA MEJOR CARNE DE YACA DEL URUGUAY, efecacísimo y sin rival para combatir la inapetencia, debilidad, anemia, consunción, tisis, diabetes, escrófulas, etc., y reconstituyente poderoso en la convalecencia.  
Se vende en frascos de 150 gramos en las principales farmacias de España.  
Representante en España: RAFAEL TRUÑO.—Barcelona.

De venta en Salamanca—Droguería de I. Santiago Fuentes—Plaza del Corriño 22

## LIBRERIA RELIGIOSA

## ANTONIO GARCIA

32.—Rúa 32.—Salamanca

- Imágenes esculpidas en madera y cartón madera.—Se mandan gratis los precios y las condiciones.
- Libros litúrgicos, Misales Breviarios, Diurnos, Rituales y Semanas Santas de las principales casas que se dedican á este ramo.
- Objetos de metal para el culto divino de la casa de Meneses.
- Oleografías en asuntos Religiosos de Historia, costumbres, marinas y paisajes, se ponen en sus marcos á precios reducidos.
- Sacras hay un bonito y variado surtido, se ponen moldura y cristal de todos los precios.
- Cera de la acreditadísima fábrica de Abaida (Valencia).
- Inciensos de lagrima á 1'25 la libra.
- Devocionarios de clases de encuadernaciones. Desde los más baratos al más lujoso.
- Objetos de escritorio escribanías, plumas, papel y demás artículos del ramo.
- Objetos piadosos estampas de todas clases, rosarios, cruces, medallas y cristos.
- Bonetes á dos pesetas, de Vitoria tiene la exclusiva.
- Calendarios del Corazón de Jesús en cromos de novedad, taóos sueltos á 0'30 céntimos.

## ANTONIO GARCIA

Rúa 32.—Salamanca